



6323 Seventh Avenue  
Brooklyn, NY 11220

<Date>

<MEMBER NAME>

<MEMBER ADDRESS>

<MEMBER CITY, STATE ZIP>

**SU MEDICAMENTO NO ESTÁ EN NUESTRA LISTA DE MEDICAMENTOS CUBIERTOS  
(FORMULARIO)  
O ESTÁ SUJETO A CIERTOS LÍMITES**

Estimado(a) <Member Name>:

Deseamos informarle que Elderplan FIDA Total Care (Medicare-Medicaid Plan) le ha proporcionado un suministro temporal del siguiente medicamento con receta: <name of drug>.

Este medicamento no está incluido en nuestra Lista de medicamentos cubiertos (denominado Formulario o Lista de medicamentos, para abreviar), o sí está incluido en la Lista de medicamentos, pero está sujeto a ciertos límites, como se detalla más adelante en esta carta. Se requiere que Elderplan FIDA Total Care le proporcione un suministro temporal de este medicamento. Si su medicamento con receta está indicado para menos de <MonthSupply> días, permitiremos obtener varias veces el medicamento hasta llegar a un suministro máximo del medicamento para <MonthSupply> días.

Es importante que usted entienda que este es un suministro temporal de este medicamento. Mucho antes de que este medicamento se termine, debe comunicarse con Elderplan FIDA Total Care, la persona autorizada a dar recetas o su equipo interdisciplinario (Interdisciplinary Team, IDT) acerca de lo siguiente:

- cambiar el medicamento por otro que esté en nuestra Lista de medicamentos,
- solicitar aprobación del medicamento, demostrando que cumple con nuestros criterios de cobertura,
- o
- solicitar una excepción a nuestros criterios de cobertura.

Cuando solicita la aprobación para la cobertura o una excepción a los criterios de cobertura, eso se denomina determinaciones de cobertura. No debe suponer que las determinaciones de cobertura, incluidas las excepciones, que usted solicitó o apeló fueron aprobadas solo porque obtiene más resurtidos de un medicamento. Si Elderplan FIDA Total Care o su IDT aprueban la cobertura, le enviaremos otro aviso por escrito.

Si necesita asistencia para solicitar una determinación de cobertura, incluida una excepción, o si desea obtener más información sobre cuándo cubriremos un suministro temporal para un medicamento, comuníquese con Elderplan FIDA Total Care, el Departamento de Servicios para participantes o su Administrador de atención al 1-866-443-0935. Los usuarios de TTY deben llamar al 711. Los representantes en persona están disponibles 7 días a la semana, las 24 horas del día. Puede solicitar que

H8029\_EPS16458\_C\_Translation  
5246\_60014EPNYA1SP

se tome una determinación de cobertura en cualquier momento. **Al final de la carta, encontrará las instrucciones sobre cómo cambiar su medicamento con receta actual, cómo solicitar una determinación de cobertura, incluida una excepción, y cómo apelar una denegación si no está de acuerdo con nuestra determinación de cobertura.**

A continuación se encuentra(n) la explicación(es) de por qué su medicamento no está cubierto o está limitado.

#### **NO SE ENCUENTRA EN EL FORMULARIO MOTIVO TF (N) 1A, 1B y 1C:**

**Nombre del medicamento:** <name of drug>

**Fecha de obtención:** <date filled>

**Motivo de aviso:** este medicamento no se encuentra en nuestra Lista de medicamentos. No seguiremos pagando este medicamento después de que haya recibido un suministro temporal para hasta <MonthSupply> días que estamos obligados a cubrir a menos que obtenga una excepción a la Lista de medicamentos por parte de Elderplan FIDA Total Care o su IDT.

#### **AUTORIZACIÓN PREVIA MOTIVO TF (P) 2A, 2B y 2C:**

**Nombre del medicamento:** <name of drug>

**Fecha de obtención:** <date filled>

**Motivo de aviso:** este medicamento se encuentra en nuestra Lista de medicamentos, pero requiere autorización previa. A menos que obtenga autorización previa de Elderplan FIDA Total Care o su IDT demostrando que cumple con ciertos requisitos, o a menos que aprobemos su solicitud para una excepción a los requisitos de la autorización previa, no continuaremos pagando este medicamento después de que haya recibido el suministro temporal para hasta <MonthSupply> días que estamos obligados a cubrir.

#### **TRATAMIENTO ESCALONADO MOTIVO TF (S) 3A, 3B y 3C:**

**Nombre del medicamento:** <name of drug>

**Fecha de obtención:** <date filled>

**Motivo de aviso:** este medicamento se encuentra en nuestra Lista de medicamentos. Sin embargo, en general, solo pagaremos este medicamento si primero prueba otro(s) medicamento(s), concretamente <AltDrugsS>, como parte de lo que llamamos programa de tratamiento escalonado. El tratamiento escalonado consiste en la práctica de comenzar el tratamiento con medicamentos que consideramos seguros, eficaces y de menor costo, antes de pasar a otros medicamentos más costosos. A menos que pruebe otro(s) medicamento(s) de nuestra Lista de medicamentos primero, o que nosotros o su IDT aprobemos su solicitud para una excepción a los requisitos del tratamiento escalonado, no continuaremos pagando este medicamento después de que haya recibido el suministro temporal para hasta <MonthSupply> días que estamos obligados a cubrir.

#### **LÍMITE DE CANTIDADES MOTIVO TF (Q) 4A, 4B y 4C:**

**Nombre del medicamento:** <name of drug>

**Fecha de obtención:** <date filled>

**Motivo de aviso:** este medicamento está en nuestra Lista de medicamentos y está sujeto a un límite de cantidad (QL). No continuaremos brindando más de lo que permitan nuestros QL, que es <AltDrugsQ>, a menos que obtenga una excepción de Elderplan FIDA Total Care o su IDT.

#### **¿Cómo cambio mi medicamento con receta?**

Si su medicamento no se encuentra en nuestra Lista de medicamentos, o está en nuestra Lista de medicamentos pero hemos establecido un límite sobre él, puede consultarnos qué otro medicamento utilizado para tratar su afección médica está en nuestra Lista de medicamentos, solicitarnos que aprobemos la cobertura demostrando que cumple con nuestros criterios, o solicitar una excepción. Le recomendamos que consulte con la persona autorizada a dar recetas si otro medicamento que cubrimos es una opción para usted. Tiene derecho a solicitarnos una excepción para que cubramos el medicamento

que fue recetado originalmente. Si solicita una excepción, la persona autorizada a dar recetas deberá proporcionarnos una declaración en la que explique por qué una autorización previa, el límite de cantidad u otro límite que hayamos establecido para ese medicamento no son apropiados desde el punto de vista médico para usted.

### **¿Cómo solicito una determinación de cobertura, incluida una excepción?**

Usted o la persona autorizada a dar recetas deberá comunicarse con nosotros para solicitar una determinación de cobertura, incluida una excepción. CVS/Caremark P.O. Box 52000, MC109, Phoenix, AZ 85072-2000; Número de teléfono: 1-866-443-0935; TTY: 711; Fax: 1-855-633-7673 durante las 24 horas, los 7 días de la semana. Su Administrador de atención puede ayudarle con esto.

Si solicita cobertura para un medicamento que no está en nuestra Lista de medicamentos o una excepción a la regla de cobertura, la persona autorizada a dar recetas debe proporcionar una declaración que respalde su solicitud. Puede ser útil que lleve este aviso cuando visite a la persona autorizada a dar recetas o que envíe una copia a su consultorio. Si la solicitud de excepción involucra un medicamento que no está en nuestra Lista de medicamentos, la declaración de la persona autorizada a dar recetas debe indicar que el medicamento solicitado es médicamente necesario para tratar su afección porque ninguno de los medicamentos de nuestra Lista de medicamentos sería tan efectivo como el medicamento solicitado o porque estos podrían tener efectos adversos para usted. Si la solicitud de excepción implica una autorización previa u otra regla de cobertura que hayamos establecido sobre un medicamento de la Lista de medicamentos, la declaración de la persona autorizada a dar recetas debe indicar que la regla de cobertura no sería apropiada dada su afección o porque podría tener efectos adversos para usted.

Elderplan FIDA Total Care o su IDT debemos notificarle sobre nuestra decisión dentro de las 24 horas si la solicitud ha sido acelerada o dentro de las 72 horas si la solicitud es estándar, desde el momento en que recibimos su solicitud. En caso de excepciones, el plazo comienza cuando recibimos la declaración de la persona autorizada a dar recetas. Su solicitud será acelerada si Elderplan FIDA Total Care o su IDT determina, o si la persona autorizada a dar recetas nos informa, que su vida, salud o capacidad para recuperar la función máxima pueden estar seriamente en peligro por esperar una decisión estándar.

### **¿Qué sucede si mi solicitud de cobertura es rechazada?**

Si su solicitud de cobertura es rechazada, usted tiene el derecho de apelar pidiendo una revisión de la decisión anterior, lo que se denomina una redeterminación. Debe solicitar este recurso en un plazo de 60 días calendario a partir de la fecha de nuestra primera decisión por escrito de su solicitud de determinación de cobertura. Aceptamos solicitudes estándar por teléfono y por escrito. Aceptamos solicitudes aceleradas por teléfono y por escrito. Comuníquese con nosotros a: CVS/Caremark P.O. Box 52000, MC109, Phoenix, AZ 85072-2000; Número de teléfono: 1-866-443-0935; TTY: 711; Fax: 1-855-633-7673 durante las 24 horas, los 7 días de la semana. El Capítulo 9 de su Manual para los participantes incluye instrucciones para presentar una apelación; también puede obtener estas instrucciones a través de su administrador de atención, del Departamento de Servicios para participantes o del Defensor de los participantes de FIDA.

Si necesita asistencia para solicitar una determinación de cobertura, incluida una excepción, o si desea obtener más información sobre cuándo cubriremos un suministro temporal para un medicamento, comuníquese con el Departamento de Servicios para participantes de Elderplan FIDA Total Care al 1-866-443-0935 o al 711. Los representantes en persona están disponibles 7 días a la semana, las 24 horas del día. Puede pedirnos que tomemos una determinación de cobertura en cualquier momento. También puede visitar nuestro sitio web en [www.elderplanfida.org](http://www.elderplanfida.org).

Atentamente,

## Elderplan FIDA Total Care (Medicare-Medicaid Plan)

---

Elderplan FIDA Total Care es un plan de atención administrada que tiene contratos con Medicare y con el Departamento de Salud del estado de New York (Medicaid) para brindarles los beneficios de ambos programas a los participantes a través de la demostración del programa Fully Integrated Duals Advantage (FIDA).

ATTENTION: If you speak Spanish, language assistance services, free of charge, are available to you. Call 1-855-462-3167 and TTY/TDD users should dial 711, during 8:00 A.M. and 8:00 P.M. The call is free.

ATENCIÓN: Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-855-462-3167, o al 711 para los usuarios de TTY/TDD, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m, los 7 días de la semana. La llamada es gratuita.

Puede obtener este documento gratis en otros formatos, como letra grande, braille o audio. Llame al 1-855-462-3167, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. La llamada es gratuita.

El estado de New York ha creado un programa del defensor de los participantes llamado Red Independiente de Defensa del Consumidor (Independent Consumer Advocacy Network, ICAN) para brindarles a los participantes asistencia gratuita y confidencial con cualquiera de los servicios que ofrece Elderplan FIDA Total Care. Puede comunicarse con la ICAN de manera gratuita al 1-844-614-8800 o en línea en [icannys.org](http://icannys.org). (Los usuarios de TTY deben llamar al 711 y seguir las indicaciones para marcar 844-614-8800).

**Elderplan, Inc.**  
**Aviso sobre no discriminación: la discriminación es ilegal**

Elderplan/HomeFirst cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo. Elderplan, Inc. no excluye a las personas ni las trata de manera diferente debido a su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo. Elderplan/HomeFirst:

- Proporciona ayuda y servicios gratuitos a las personas con discapacidades para que se comuniquen de manera efectiva con nosotros, como por ejemplo:
  - Intérpretes de lenguaje de señas calificados.
  - Información por escrito en otros formatos (letra de imprenta grande, audio, formatos electrónicos accesibles, etc.).
  
- Proporciona servicios de idiomas gratuitos a las personas cuyo idioma principal no es el inglés, como por ejemplo:
  - Intérpretes calificados.
  - Información escrita en otros idiomas.

Si necesita estos servicios, comuníquese con el Coordinador de derechos civiles. Si considera que Elderplan/HomeFirst no le ha proporcionado estos servicios o lo ha discriminado de otra manera debido a su raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo, puede presentar un reclamo ante el coordinador de derechos civiles:

Civil Rights Coordinator  
6323 7<sup>th</sup> Ave  
Brooklyn, NY, 11220  
Teléfono: 1-877-326-9978, TTY: 711  
Fax: 1-718-759-3643

Puede presentar un reclamo en persona o por correo, teléfono o fax. Si necesita ayuda para presentar un reclamo, el Coordinador de derechos civiles está disponible para ayudarlo.

También puede presentar una queja de derechos civiles ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Sociales de los Estados Unidos, de manera electrónica a través del Portal de quejas de la Oficina de Derechos Civiles, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, o por teléfono o correo postal a la siguiente dirección:

U.S. Department of Health and Human Services  
200 Independence Avenue, SW, Room 509F, HHH Building  
Washington, D.C. 20201  
1-800-368-1019, 1-800-537-7697 (TDD)

Los formularios de quejas se encuentran disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

## Servicios de interpretación multilingües

**ATTENTION:** If you speak a non-English language or require assistance in ASL, language assistance services, free of charge, are available to you. Call 1-855-462-3167 (TTY: 711).

(Spanish) **ATENCIÓN:** Si habla español, tiene a su disposición servicios gratuitos de asistencia lingüística. Llame al 1-855-462-3167 (TTY: 711).

(Chinese) **注意:** 如果您使用繁體中文, 您可以免費獲得語言援助服務。請致電 1-855-462-3167 (TTY: 711)。

(Russian) **ВНИМАНИЕ:** Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните 1-855-462-3167 (телетайп: 711).

(French Creole) **ATANSYON:** Si w pale Kreyòl Ayisyen, gen sèvis èd pou lang ki disponib gratis pou ou. Rele 1-855-462-3167 (TTY: 711).

(Korean) **주의:** 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. 1-855-462-3167 (TTY: 711)번으로 전화해 주십시오.

(Italian) **ATTENZIONE:** In caso la lingua parlata sia l'italiano, sono disponibili servizi di assistenza linguistica gratuiti. Chiamare il numero 1-855-462-3167 (TTY: 711).

(Yiddish) אויפמערקזאם: אויב איר רעדט אידיש, זענען פארהאן פאר איר שפראך הילף סערוויסעס פריי פון אפצאל. רופט 1-855-462-3167 (TTY: 711).

(Bengali) লক্ষ্য করুনঃ যদি আপনি বাংলা, কথা বলতে পারেন, তাহলে নিঃখরচায় ভাষা সহায়তা পরিষেবা উপলব্ধ আছে। ফোন করুন 1-855-462-3167 (TTY: 711)।

(Polish) **UWAGA:** Jeżeli mówisz po polsku, możesz skorzystać z bezpłatnej pomocy językowej. Zadzwoń pod numer 1-855-462-3167 (TTY: 711).

(Arabic) ملحوظة: إذا كنت تتحدث لغة غير الإنجليزية أو تحتاج إلى مساعدة في ASL، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوافر لك مجاناً. اتصل برقم 1-855-462-3167 (TTY: 711).

(French) **ATTENTION :** Si vous parlez français, des services d'aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le 1-855-462-3167 (ATS: 711).

(Urdu) خبردار: اگر آپ اردو بولتے ہیں، تو آپ کو زبان کی مدد کی خدمات مفت میں دستیاب ہیں۔ کال کریں 1-855-462-3167 (TTY: 711)۔

(Tagalog) **PAUNAWA:** Kung nagsasalita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa 1-855-462-3167 (TTY: 711).

(Greek) **ΠΡΟΣΟΧΗ:** Αν μιλάτε ελληνικά, στη διάθεσή σας βρίσκονται υπηρεσίες γλωσσικής υποστήριξης, οι οποίες παρέχονται δωρεάν. Καλέστε 1-855-462-3167 (TTY: 711).

(Albanian) **KUJDES:** Nëse flitni shqip, për ju ka në dispozicion shërbime të asistencës gjuhësore, pa pagesë. Telefononi në 1-855-462-3167 (TTY: 711).